

CIRCULAR

06-125-01

Pereira, 04 de diciembre de 2012

PARA: DECANOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE PROGRAMAS DE  
PREGRADO, DOCENTES.

Asunto: Fecha limite entrega de notas

(125000-0)

Cordial saludo,

Me permito recordarles que la fecha limite de digitación de notas de los estudiantes de pregrado de la universidad, será hasta el día sábado 22 de diciembre de 2012. ÚNICAMENTE.

Espero toda su diligencia y comprensión con el fin de evitar los traumatismos que ocasiona la finalización del año.

  
DIEGO OSORIO JARAMILLO  
Director  
Centro de Registro y Control Académico

*Para Francisca Amaya J.*